

## Conferencia del Presidente del BPS Ernesto Murro en ADM

### Ciclo: "Hablemos en confianza"

22 de octubre de 2009

#### Moderador: Periodista Fernando Blanco

Bueno, muy buenas noches para todos, para la Asociación de Marketing es un verdadero placer darles la bienvenida a este ciclo, que ya tiene muchísimos años, que se llama "Hablemos en confianza". ...Queremos darles la bienvenida y presentarles a nuestro invitado de hoy que es el Sr. Presidente del Directorio del Banco de Previsión Social, Ernesto Murro. Gracias por estar con nosotros.

#### Intervención del Presidente de ADM Sr. Jorge Abuchalja

**Jorge Abuchalja:** Estimados todos, yo sé que hay algunos de ustedes que nunca han participado de un evento de la Asociación de Dirigentes de Marketing, nosotros tenemos Tres Ciclos, el primero es "Desayunos de Trabajo", que son generalmente técnicos. Tenemos otro ciclo que son los "Almuerzos de Trabajo", donde recibimos a personalidades de nuestro país e internacionales, presidentes de otros países. Y tenemos este Ciclo que se llama, "Hablemos en Confianza". Y decir: hablemos en confianza, exactamente eso, primero que nada es sentirnos cómodos, sentirnos que estamos en casa. En un sistema que va a explicar Blanco en un ratito, pero que es tratar de compartir con una de las personalidades de nuestro país, qué es lo que está haciendo nuestro gobierno, que son nuestros representantes, cómo ha ido su gestión y de qué cosa nosotros queremos enterarnos, que no estamos enterados. Entonces vamos a generar con mucho respeto, el conferencista así lo aceptó, las preguntas que se nos ocurran, levantando la mano, simplemente eso y la oportunidad que tenemos hoy, no la vamos a tener en otra oportunidad, difícilmente, estar directamente en contacto con nuestro invitado. Lo otro que iba a decir también, que estamos a solo muy pocas horas del acto eleccionario de nuestro país, es para ADM y para todo el Uruguay un momento muy importante. Como les decía en los "Almuerzos de trabajo", un momento muy importante porque nos da la veracidad de vivir en una democracia, que no es algo menor, es algo mayor. Y vivimos en un país con particularidades, que muchas veces no tenemos noción de lo que tenemos, pero una de ellas como yo le comentaba al Embajador de España, Fernando Valderrama cuando dejaba nuestro país, le dije: Decime tres cosas que te llevás del Uruguay. Y él me dijo: "Te voy a decir tres cosas, que Uds. no tienen idea de lo que tienen. La primera es la laicidad, vivir en un país laico no saben Uds. qué beneficio es, no estar sometido a ningún régimen ni religioso ni dogma ni nada que se le parezca. La segunda es que más allá de algún ratero, me pongo un jogging y de la embajada me voy a la rambla, me corro una hora y me voy a mi casa y no tengo que salir en un auto blindado, con un tanque atrás y un tanque adelante. Y la tercera, es que si recorto el contorno del Uruguay y lo pego entre España y Portugal, es Europa. ¿Por qué? Porque el 45% de nuestra población es descendiente de españoles, el 40% descendientes de italianos y el 15% descendientes de europeos."

Y esa particularidad que tiene nuestro país, la podemos disfrutar por esa misma condición. Así que el domingo vamos a elegir a uno de los tantos uruguayos que se presentan para presidente y para el parlamento nuestro. Pero lo que va a salir es un uruguayo. Sin color para mí, porque a mí me importa el Uruguay en su conjunto y no el color que tenga. Y hoy invitamos nada más y nada menos que al Presidente del Banco de Previsión, por su condición primero de presidente del BPS, la segunda, que es la primera, por su calidad de persona y tercero por la muy buena gestión que ha hecho. Así que yo le doy la bienvenida y queremos testimoniar su presencia con este recuerdo para él. Un fuerte aplauso.

## Presentación del Presidente del Banco de Previsión Social Ernesto Murro

**Ernesto Murro.-** Un reconocimiento para este evento, que para nosotros es muy importante. Tenemos la satisfacción de que con ADM hemos tenido “pensión completa”, hemos estado en un desayuno, un almuerzo y esta cena, nos han invitado 3 veces en este período de gobierno.

La idea es presentar (pretendiendo con eso promover el diálogo que tendremos luego, cenando), **algunos resultados** que hemos tenido en estos 4 años y medio de gestión en el BPS, y luego de eso hacer alguna reflexión de **porqué pueden haberse producido algunos de esos resultados**, y seguramente de los errores que también hemos cometido y de los **desafíos** que tenemos hacia delante.

También nos permitiremos aprovechar esta oportunidad para hacer **algunos anuncios**, particularmente en cambios de gestión para estos días, que consideramos importantes.

**Primer capítulo:** uno de los indicadores claves que se ha dado es el importante **aumento de la cantidad de puestos cotizantes**, unos 330.000 puestos cotizantes más hasta el primer semestre de este año 2009. Como ustedes ven esto es un récord histórico: van 12 meses con más de 1:260.000 puestos cotizantes y varios de esos meses, con más de un millón doscientos ochenta mil.

Y esto se da además en los distintos sectores de actividad, que es algo muy importante: en industria y comercio, construcción, rural, trabajo doméstico, y también el crecimiento en la cantidad de empresas, 20.000 empresas más, y suben todos los rangos de empresas, de menos de 4, de 20 a 100 y de más de 100. En todos los rangos hay un crecimiento de la cantidad de empresas registradas a la seguridad social.

También crece el registro de los trabajadores independientes, ya sean unipersonales que incrementa un 26% (aumentando también un 41% los trabajadores dependientes que trabajan en empresas unipersonales), y crecen los monotributistas.

Fue creado en el 2001 y en 7 años se habían registrado unos 3.000 monotributistas y ahora en estos 2 años, el crecimiento ha sido muy importante, cuadruplicando y estando en estos momentos en unos 15.000 registrados.

Y también con un aumento en quienes están efectivamente cotizando: casi el 80 % de los monotributistas registrados están cotizando; este es un sector que igualmente, como ustedes saben, hay que seguir trabajando mucho y avanzando.

Otro aspecto que nos pareció interesante destacar es la **evolución de la evasión** de los puestos de trabajo. Estábamos entre los años 2000 y 2004 en un orden de entre el 37 y el 41% de puestos de trabajo no registrados. En estos 4 años se ha bajado de ese 40% a un 27%. Un golpe muy fuerte en el primer año de esta administración (en 2005), se enlenteció luego el avance, pero en 2008 se registra un nuevo importante crecimiento de cotizantes, y por tanto, de disminución de la evasión de puestos cotizantes.

**¿Cómo se han logrado algunos de estos resultados?** En este sentido hay un trabajo que me gustaría destacar, que como en todas las cosas en las cuales yo creo que hemos avanzado, es producto de trabajos colectivos, de muchas instituciones y organizaciones sociales, del crecimiento de la cultura en el país, la cultura de la formalización, de la inclusión social, el respaldo y el apoyo que el sector empresarial ha dado a esto, un sector empresarial al que lo hemos exigido con las reformas para ponerlas en práctica rápidamente, en pocos meses, que ha respondido muy bien y que tenemos que reconocer y agradecer.

Por ejemplo, acá mostramos un folleto que estamos comenzando a distribuir y que fue confeccionado entre la Liga de Amas de Casa, el Sindicato de Trabajadoras Domésticas, el MTSS y el BPS. Este folleto, hecho de esta manera, está siendo desde hoy distribuido.

O hace pocos días, cuando presentábamos en Canelones con los 14 centros comerciales de ese departamento y la intendencia, un folleto. Desde el próximo 1o de noviembre se empieza a distribuir en todas las ferias canarias, y fue hecho también conjuntamente con la intendencia y los centros comerciales.

O lo que estamos iniciando por primera vez, luego de 55 años, con los deportistas. Estuvimos 3 años dialogando con las asociaciones y federaciones, y ahora, desde el 1o de setiembre, tienen todos los derechos de seguridad social y desde este mes, los clubes profesionales y los de pueblos y barrios, la posibilidad de pagar en base a una nueva ley.

Lo que estamos haciendo con la gente del taxi (están aquí presentes esta noche), 4 encuentros regionales ya, donde junto con la gremial de propietarios de taxímetros hicimos este proyecto para que los taximetristas del interior del país se fueran incluyendo en el sistema.

Podríamos seguir agregando en el caso del monotributo, lo que se está haciendo con los ladrilleros y con los artesanos, donde también con ellos elaboramos los folletos y junto con ellos elaboramos la norma, y junto con ellos hoy estamos haciendo la campaña de inclusión social.

También lo que se ha hecho con los niños y los jóvenes a través de esta **experiencia educativa de la seguridad social**. Debemos destacar que la Cámara de Industrias inicialmente ya había hecho una experiencia parcial en las escuelas. Bueno, ahora tenemos estos dos manuales, donde cada niño de 4to, 5to y 6to año de primaria y cada joven del primer ciclo de secundaria y UTU, tiene un manual sobre derechos y obligaciones en seguridad social, hecho conjuntamente con los técnicos de la enseñanza y con nuestra gente del BPS, para que la educación de la seguridad social sea desde la infancia y podamos desde allí, ir educando.

Lo que hemos hecho también en conjunto (tenemos aquí al Dr. Yamandú Bermúdez, y a la representante de la salud de Cuba) con las operaciones de ojos. Con ASSE, con el MSP, con el MIDES, con el MTOP, con las asociaciones de jubilados y pensionistas, en cada rincón del país organizando a la gente. Y ahora con los sindicatos y centros y las cámaras empresariales. Hemos firmado acuerdos con 7 gremios empresariales y el PIT-CNT, para que también los trabajadores de menores recursos, los pequeños empresarios, los monotributistas, los productores rurales familiares, tengan el derecho de poder ver para mejorar su calidad visual y así su calidad de vida.

Otro dato importante: el **aumento de la cobertura de la protección social**, midiéndola ya sea en la población económicamente activa ocupada, llegando en ese caso al 78% o de la población económicamente activa (72 %), siendo también el mayor guarismo que se registra.

Con una mejora sensible en **la recaudación**, y esto importa, porque allí podemos ver también la evolución de los últimos 10 años, comparando en lo que podemos tomar como unidad de medida que son los aportes jubilatorios, porque el BPS recauda muchas cosas y algunas que recaudábamos antes, ya no las recaudamos o las recaudamos pero las tenemos que transferir, como por ejemplo, el FONASA.

Pero si tomamos como unidad de medida la recaudación de aportes jubilatorios medidos en términos reales, deflactado por índices de precios, vemos también allí lo que está pasando, sensible mejora y récord histórico, comparando los primeros semestres de cada año, desde

1998 hasta el primer semestre de este 2009. Lo mismo si lo medimos deflactado (o sea en términos reales) por índice medio de salarios.

Y esto con una situación particular que importa destacar: **la tasa de aporte patronal jubilatorio** es básica en este momento de 7.5%, es la más baja de la historia, y con esta tasa más baja, se han logrado esos niveles de recaudación.

Comparamos esa tasa a nivel internacional y vemos que es la más baja del MERCOSUR, y también es la tercera parte de la tasa que tienen los países emergentes como China, Rusia, India y Brasil, que tienen tasas de aportes patronales que rondan el 18 o 20%.

Y al mismo tiempo, se muestra la baja que ha tenido dicha tasa, en todos los sectores de actividad, después de la reforma tributaria de 2007. En promedio, una caída de 5 puntos, acá estamos sumando el aporte patronal y el aporte personal, con variaciones en los distintos niveles de aportación.

Esto nos ha permitido una sensible disminución de lo que es **la asistencia neta**, o lo que se le puede llamar **el "déficit"** del BPS. Eso allí, en esa gráfica, ustedes lo tienen medido de acuerdo a distintas variables económicas globales (en relación al PBI, a los gastos del gobierno central, a las erogaciones y a la recaudación del propio BPS). Y esto ha permitido un hecho que sin duda es destacable, que pasamos de tener que pedir en 2004, 340 millones de dólares, a que en el pasado año tuviéramos un superávit de 53 millones de dólares.

Esta situación también se puede medir por un indicador habitualmente usado en los ámbitos de la seguridad social que es **la relación activo pasivo**: cuántos trabajadores están cotizando en relación a la cantidad de pasividades que paga un instituto previsional.

Y como ustedes pueden apreciar, desde la reforma previsional del año 95, hubo un descenso, estaba más o menos en 2 a 1, y hoy estamos en 2,6.

Hay que seguir trabajando y mejorando también en este aspecto.

Este otro cuadro marca algo que también nos interesa destacar: **el crecimiento de la masa salarial cotizante al BPS**, o sea por cuánta masa salarial se aporta al BPS.

Y como ustedes ven, allí hemos tenido en estos 4 años un crecimiento del 60%, que podemos desagregar en 2 componentes, con base 2004: el crecimiento por salarios, que es del orden de un 18%, y el crecimiento por el aumento de la cantidad de cotizantes, que es del orden de un 35%. Eso compone ese casi 60%.

Y aprovecho a señalar, que la masa salarial cotizante en relación al PBI ha aumentado un 21%. O sea que aún considerando el muy buen crecimiento de la economía del país, la masa salarial de cotización al BPS ha crecido un 21% más que dicho crecimiento, que como todos sabemos en general, ha duplicado el crecimiento de América Latina.

Y esta es una de las cosas que hicimos con esa plata: **la mejora en las pasividades**, en base al acuerdo, al ámbito generado con la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas, con la participación del propio Presidente de la República, del MEF, del MTSS. Tenemos aquí al presidente y secretario de la ONAJPU, y a 2 queridos compañeros que trabajaron mucho en este período, como son Mario Bergara y Fernando Lorenzo.

Veamos esa evolución de las pasividades: de las 550.000 personas que cobran jubilación o pensión en el BPS, 400.000 han mejorado un 19% real. Y las 150.000 personas de menores recursos, han tenido una recuperación, del 30% real en sus pasividades. Y todas, van a tener 6 o 7 puntos más de mejora real, por encima de los precios, con el aumento que van a tener el próximo enero de 2010.

A esto se agregan datos de este año, producto de cómo ese trabajo intenso que fue el **Diálogo Nacional en Seguridad Social** que se desarrollara entre 2007 y 2008, y que

fuera la base (más allá de los bienvenidos matices), para que rápidamente se promulgara luego, **la ley que flexibiliza el acceso a las jubilaciones** y la ley que flexibiliza el acceso al seguro de paro. Y bueno, miren esta ley de las jubilaciones (No. 18.395) que entró en vigencia una parte en febrero y otra parte en julio de este año: está significando ya, que 10.690 madres, que muchas de ellas antes no se podían jubilar y no tenían trabajo, que ahora, con el reconocimiento de un año de trabajo por hijo, sí pueden; ya tenemos esas solicitudes.

Y ya tenemos más de 5.000 beneficiarios por la rebaja de 35 a 30 años de trabajo por la misma ley, y esto es sólo en 3 meses y medio, más otros miles que se han beneficiado en el caso de edad avanzada, discapacidad, subsidio a desocupados.

Y algo que me interesa destacar: está aquí el Director Técnico de Prestaciones, un hombre que tiene más de 50 años en el BPS, el escribano Soutullo: el 72% de estas solicitudes ya están otorgadas. Las primeras fueron solicitadas hace 8 meses, muchas hace 3, y ya ha culminado el trámite, lo mismo que sucede en el caso de la **reliquidación de pasividades en la Construcción** que también se dio este año, ley 18.355 con más de 11.500 ya aprobadas.

El impacto que ha tenido la **afiliación al sistema de salud**, duplicando en el 2008 la afiliación: veníamos en el orden de los 700.000 afiliados al viejo DISSE, ahora más de un millón cuatrocientos mil y en sólo un año tenemos la incorporación de la mitad de todos los niños del país, al nuevo sistema.

Otro aspecto a destacar, los beneficiarios del sistema de **asignaciones familiares**, acá nos tocó trabajar muy estrechamente con el MIDES (tenemos el agrado de que esté acá Ana Olivera), el mayor número de beneficiarios al cobro de asignaciones familiares que se registra (570 mil).

Vamos a pasar a un **segundo capítulo**.

Vimos algunos resultados que nos presentan también algunos desafíos. Mostrábamos por ejemplo hace un ratito, el crecimiento en las trabajadoras domésticas. Sí, crecimos de 30.000 a 55.000, pero nos quedan 55.000 más que todavía siguen trabajando en la informalidad. Hay que seguir avanzando en eso, como en el monotributo entre otras cosas.

En este sentido, recuperando, aprovechando las fortalezas históricas del Organismo, el trabajo de sus funcionarios y gerentes, lo que se había logrado ya en administraciones anteriores, ver cómo fuimos tratando de cambiar algunas cosas.

Por ejemplo, esta **ley 17.963 de regularización, pago de deudas y premio a buenos pagadores**, y que desde su elaboración participaron representantes de los empresarios y de los trabajadores (está aquí don Nelson Penino de la Cámara de Industrias, que es uno de los redactores de esta ley), que promovimos desde el BPS y que en 3 años de vigencia ha permitido que 35.000 empresas puedan pagar sus deudas, que 280.000 trabajadores recuperaron sus derechos de seguridad social que tenían total o parcialmente perdidos, y al mismo tiempo bonificar como buenos pagadores, a más de 120.000 empresas (y esto ya lo hemos hecho en los diciembres de 2006, 2007 y 2008), generando un estímulo inédito a los buenos pagadores para que la ley también tuviera este otro equilibrio de la balanza. Sin duda estos resultados alientan a seguir trabajando en ese sentido.

También algunos otros **instrumentos de mejora de gestión** que estamos desarrollando: algunos que vienen desde antes, como **la prefacturación**. Quizá los uruguayos todavía no nos hemos dado cuenta de la importancia que tiene la prefacturación que hace el BPS enviándole al centésimo el detalle a cada empresa previamente al pago la factura, y no solo por las contribuciones de seguridad social sino también por las de salud y de IRPF.

Sabemos que les exigimos en su momento a los empresarios cuando la reforma tributaria y cuando la reforma de salud; en los pocos meses que también tuvimos nosotros para llevar adelante estos emprendimientos. Pero también sabemos que la prefacturación del BPS, ayuda a muchas empresas a hacer liquidaciones de sueldos y de impuestos, y esto es un beneficio que tienen los empresarios de Uruguay que está muy poco extendido, existe en muy pocos países a nivel internacional.

El mecanismo de la **conexión remota** que arrancamos el año pasado y que está dando excelentes resultados. Desde la empresa enviar la nómina de trabajadores, recibir la validación en segundos o minutos, e imprimir la factura. Y desde este mes de octubre incorporando a las empresas sin dependientes, a las de trabajo doméstico, a las pequeñas empresas de 20 dependientes, sin necesidad de un software especial, simplemente entrando a la web del BPS. Cualquier panadero o almacenero puede ir hasta un cyber y desde allí hacer el trámite de una pequeña empresa, sin necesidad de ir hasta el BPS.

Con el plan que está caminado y que estará culminando en mayo de 2010, la **eliminación del papel** en la presentación de la documentación de las empresas.

El mecanismo de la **firma electrónica de certificados**: cuando alguien hoy va a hacer una transacción, una compra o venta, con una empresa, le puede pedir el certificado; en ese certificado hay una clave y quien va a hacer el negocio con la otra empresa, puede en el momento, entrando a la página web del BPS verificar si ese certificado es válido y vigente.

Esto mejora la formalización, aumenta las posibilidades de control, ahorra tiempo y dinero y permite mejor seguridad para las transacciones.

También la consulta del estado de certificados especiales y el envío por mail del mismo;

La **financiación de las multas de afiliación de altas y bajas**, las multas GAFI. Un viejo y justo reclamo de los sectores empresariales, que muchas veces podían hacer convenios pero no podían entrar al régimen de convenio, porque no tenían el dinero para pagar las multas GAFI que había que pagar al contado.

Y en ese sentido otro avance en la descentralización, y el anuncio que hacemos, uno de los de esta noche, **desde el próximo 1º de diciembre se podrán pagar las contribuciones de seguridad social, del FONASA y el IRPF, por internet, a través de débito bancario** en todos los bancos de todo el país. O sea que a partir del mes de cargo noviembre (o algunos que tengan alguna deuda de meses anteriores), se podrá pagar en cualquier banco, sin ningún trámite previo. Y además este régimen va a ser compatible con los otros sistemas de pago de las contribuciones. Y reitero que incluye todo, no solamente las contribuciones al BPS sino también el FONASA y el IRPF.

Otra medida que nos parece importante destacar, es la participación que nos ha tocado en colaborar con el MSP y la Dirección Nacional de Identificación Civil, en estar otorgándoles a todos los niños de las 243 maternidades del país, públicas y privadas, el **número de cédula al momento al nacer**, al cortar el cordón umbilical.

Uruguay pasó de tener 60.000 indocumentados, a tener hoy todos los niños con el número de cédula al nacer. Y avanzando en ese camino, la posibilidad de facilitar la más rápida obtención de la cédula de identidad (en esto también está trabajando el MIDES).

El **sistema nacional de pesquisa neonatal**: el BPS ha sido pionero desde 1993 del pesquisamiento al nacer de enfermedades que producen retardo mental, enanismo, ceguera, sordera y otras discapacidades. En nuestro laboratorio se recibe, gracias a la colaboración del Correo Nacional (está aquí la presidenta del Correo a quien mucho reconocemos), en un sobre especial, vienen de las 243 maternidades del país, una muestra de sangre de un pinchacito en el pie del niño al nacer. Y eso nos permite hoy estar previniendo 20 enfermedades que son raras, pero que causan importantes discapacidades y que atendidas a tiempo, se puede disminuir su incidencia o incluso tener una vida absolutamente normal.

El **sistema de georreferenciamiento**, que estamos implantando en este momento, y que quiero destacar (están aquí nuestros técnicos que trabajaron en eso), y que nos va a permitir analizar y proyectar una serie de actividades. No solamente para nosotros, se ha demostrado ya el interés del MSP, del MVOTMA, de la propia AGESIC, por ejemplo para ver dónde conviene más hacer un hospital, una escuela, como podemos aplicar con mayor eficacia los recursos. Y eso fue desarrollado por algunos funcionarios de nuestro organismo, con una pequeña empresa y a muy bajo costo, y hoy está ya siendo disponible para nuestros servicios y también para otros organismos del Estado.

**La consulta de los expedientes por internet.** Esto no es solamente la posibilidad de que desde su casa por internet uno pueda saber cómo marcha su expediente; esto también es control por la gente, de la gestión. Porque la gente con el simple número de su expediente, entra a la página de BPS y si el expediente estuvo 3 meses "dormido" en el despacho de Murro, podrá llamar y decir ¿qué pasa que lo tiene archivado ahí dentro? Esto aumenta la posibilidad de control social de la gente, de transparencia y de cómo la misma gente nos va a ir obligando a cumplir con los tiempos y los plazos, que es lo que tratamos de hacer.

Hay otra información, que estará disponible desde diciembre, que fue presentado hace pocos días al Directorio: estaremos aprovechando en coordinación con ANTEL, un **mecanismo de comunicación telefónica** donde la persona que quiera suministrarle al BPS un teléfono celular o fijo y que diga a su vez qué cosas del BPS quiere saber, obtendrá de esa manera información gratis del BPS (para que no le estemos comunicando cualquier cosa sino lo que a él le interesa saber). Por ejemplo: "recuérdeme cuando tengo que ir al médico del BPS, o cuándo tengo que ir a cobrar la jubilación, o si como empresa hice una solicitud de un certificado". Y por ese sistema de mensaje de texto y/o voz, estaremos llegando con la información a toda la gente que voluntariamente desea acceder.

Y por último, algo a lo cual queremos invitarlos también: es que estaremos inaugurando el 10 de diciembre **el Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y su Administración**. Esto, en el viejo edificio de 18 y Brandzen; están terminándose las obras. Este es un proyecto que hicimos en conjunto con Naciones Unidas. Recordemos que Naciones Unidas ha elegido a Uruguay, entre 200 países del mundo, eligió 8, entre los cuales está Uruguay (es el único país de América), para promover una forma de cooperación entre las distintas agencias de las Naciones Unidas y los distintos organismos del gobierno. Y entre una treintena de proyectos que se están ejecutando, está este, que estaremos inaugurando, para el BPS y para toda la comunidad nacional e internacional, abierto a que todos puedan formarse, estudiar y seguir trabajando.

Como hemos visto, hemos aumentado notoriamente el trabajo en el BPS. Cuando se nos convocó por parte del MEF si queríamos colaborar con la reforma tributaria, lo discutimos y el Directorio unánimemente, dijo que sí, más allá de las opiniones que cada director

democráticamente tenía y tiene sobre la misma el Directorio del BPS decidió colaborar con la DGI y el MEF en la reforma tributaria.

Nos aumentó mucho el trabajo, teníamos sólo 3 meses para hacerlo, todos los técnicos del mundo nos decían que para una cosa de esas había que trabajar un año y pico. Cuando nos convocó el MSP a ayudar en el nuevo Sistema de Salud, también lo hicimos. Y cuando nos convocó, con muchísimo menos plazo, el MIDES por el Plan de Emergencia y teníamos que recibir 10.000 personas por día para inscribirlos.

Y todo lo que ha significado este trabajo más lo que siempre hizo el BPS, lo hemos hecho con la misma **cantidad de funcionarios** (unos 4.200) y con los mismos **gastos de gestión**; incluso en algunos casos estos gastos disminuyeron como puede verse gráficamente. Si lo comparamos con el total de egresos del instituto, estamos hablando de un orden del 5%, pero nos han cambiado mucho las cosas. Por eso, mejor lo comparamos con una unidad que es comparable, lo que ingresa y egresa por jubilaciones y pensiones, por aportes jubilatorios, y nos está dando que en los 4 años comparado con los egresos en relación a los aportes estamos en el mismo 6 o 7%, y si lo comparamos con los ingresos, hay una disminución del 13 al 10% en los gastos de gestión en este sentido.

Creemos que **estos logros tienen varias causas**, en nuestra opinión (habrán otras y bienvenidas las otras opiniones). La participación de los trabajadores (que quiero agradecer aquí, en la presencia de los queridos compañeros del movimiento sindical); la participación de los empresarios, porque no se podría haber hecho la canasta de fin de año como lo hicimos el año pasado y lo haremos nuevamente este año sin la colaboración de las Cámaras que nuclean a las pequeñas y medianas empresas, como la Cámara Nacional de Alimentación, como CAMBADU, que apoyaron esto; o como lo están haciendo hoy, apoyando las operaciones de ojos. Como lo hacen las asociaciones de jubilados y pensionistas.

Otra: el BPS tiene la obligación de trabajar con **tecnologías de punta** (están acá acompañándonos representantes de la empresa IBM, de BULL, que son las dos principales empresas que trabajan con nosotros y tenemos que agradecerles su colaboración).

Por ejemplo, ya estamos probando, para tener prontas en los próximos meses, dos máquinas de telegestión, para poder utilizarlas próximamente.

La importancia del **trabajo interinstitucional**: las cosas que hemos logrado no son logros del BPS, sino de los funcionarios, ese ochenta por ciento, que tienen la camiseta puesta y la sudan, y del **trabajo multidisciplinario** que se hace con otras instituciones, otros actores sociales y la gente.

El **plan estratégico quinquenal**, aprobado por unanimidad del Directorio, que es la guía para nuestra acción y que ha incluido desde el año pasado, el premio por cumplimiento de metas. O sea, establecer que los funcionarios del BPS reciben un premio en función del cumplimiento de los objetivos establecidos, en tiempo y forma en el plan estratégico y en los planes operativos correspondientes.

Y termino, muchísimas gracias, creo que con estas frases del Presidente de la República, resumo: "Vamos bien, pero falta mucho por hacer."

#### **Preguntas de los participantes.**

**Enrique Ginner .- Secretario General de ADM.** En primer lugar lo quiero felicitar, por todo lo que han hecho y por la difusión que le están dando, que es muy importante.

La pregunta es: **¿Qué proyecto tienen para terminar con los que están por fuera del sistema?**

**Ernesto Murro** - En primer lugar quiero decirles que tenemos para entregarles hoy a todos los participantes, la desgrabación de nuestras exposiciones aquí en ADM, en el años 2005 y en el 2007, como forma de cotejar lo que dijimos y lo que hemos hecho. Y les vamos a entregar un libro, que saca el BPS, que sale en forma trimestral por nuestra Asesoría General en Seguridad Social, (está aquí el Cr. Camacho, que es quien la dirige desde hace 20 años), y es un orgullo para el país tener un área de investigación con veinte personas trabajando permanentemente para estudiar todos los aspectos de la protección social.

Voy a la pregunta. Nosotros hemos bajado la evasión de un 40% en el 2004 a un 27% en el 2008; lo que significa que hay todavía unos 390.000 puestos de trabajo que se evaden. En ese libro está este trabajo que estoy mencionando, donde se muestra el avance en la caída, pero todavía tenemos un 27% de evasión.

En este trabajo de la economista Clara Pereira se determina además, de los que no están cotizando, cuáles son los más fáciles de captar y los más difíciles; esto nos ha permitido diseñar las políticas.

Por ejemplo, ahora estamos lanzando la cuarta campaña, en el caso del trabajo doméstico junto con el Sindicato y con la Liga de Amas de Casa, que son quienes representan a los empleadores.

Y en Canelones como dije, con los catorce Centros Empresariales y la Intendencia, se empieza el domingo 1 de noviembre, en la feria de Pando, a repartir a cada uno de los feriantes y periferiantes; un folleto en el cual dice sus derechos y obligaciones respecto a la seguridad social.

Con la gente del TAXI, hicimos cuatro encuentros regionales, para tratar de incluir a aquellos taximetristas del interior que no estaban en el sistema.

Otra herramienta muy importante es el monotributo, por el cual en 2 años se registraron 12 mil personas. Cambiamos la norma elaborándola con la misma gente.

Y hoy con la misma gente, con los gremios, haciendo un folleto para informar donde dice los lugares para ir a asesorarse.

Queremos ir creando una cultura de la Seguridad Social y como dice el logo del BPS: " BPS cuenta contigo, vos contás con el BPS".

Pero hay que seguir trabajando, en el sector Construcción aumentamos en cotizantes un 60%, pero cuando vamos a hacer las inspecciones encontramos casi un 60% de irregularidades.

**Abel Sade, de SUAT, Emergencia Médica.**- La pregunta tiene que ver con la lámina que hacía referencia al déficit y al superávit que marcaba para el último año un superávit de 50 millones de dólares; supongo que acá están contados los 7 puntos de IVA que van para el BPS.

La pregunta es: **¿Cuál va a ser en perspectiva, el uso de ese superávit, si mejorar las prestaciones o bajar los puntos de IVA, ya que el objetivo del Banco es social?**

**Ernesto Murro** - En relación a esto, alguna reflexión: los puntos de IVA que eran 5 y ahora son 7, fueron aumentados por ley, hace décadas, al igual que el impuesto a la Lotería, al igual que mientras estuvo el COFIS, eran impuestos específicamente destinados al financiamiento del BPS.

Cuando nosotros hacemos las cuentas y tuvimos que pedir en el 2004, 340 millones de dólares, que fuimos bajando y en el 2007 pedimos 200 millones de dólares, y que en 2008 tuvimos un superávit de 50 millones; en todos esos momentos, se contaron los impuestos. Si alguien quiere tomar los impuestos y la asistencia financiera por un lado, desde otro punto de análisis, los aportes obrero patronales, en 2004, sumaban el 50% de los ingresos del BPS, y el otro 50% eran los impuestos afectados y la asistencia neta.

Hoy eso es 65%, y 35%, lo que quiere decir, que los aportes obrero patronales mejoran la recaudación del 50 al 65 % y que los impuestos y la asistencia bajaron del 50 al 35 %. Y afirmamos: asistencia neta en el 2008, no hubo.

Es claro que hay una sensible mejoría en el financiamiento del BPS.

Por otro lado, se pregunta lo que se está haciendo a partir de la mejora de la recaudación, de la relación activo pasivo, de la mejora de la cantidad de cotizantes, que en 1999 llegó a 970 mil puestos cotizantes y ahora por doce meses consecutivos supera el millón 260 mil; y de esos doce meses, cuatro, por encima del millón 280 mil puestos cotizantes.

Estamos recaudando unos 10 millones de dólares más por mes, comparando con igual mes, en términos reales, del año anterior.

Estas cosas permiten mejorar las políticas del gobierno, ya que los aumentos de pasividades no los decide el BPS, sino que hay un ámbito con las Organizaciones de jubilados, representantes del MEF, MTSS y del BPS donde se estudian las posibilidades.

¿Qué se hizo? Primero, lo que históricamente han hecho todos los gobiernos democráticos desde 1989 que es ajustar las pasividades por el Índice Medio de Salarios, como lo votó casi el 80% de la población en las elecciones de 1989.

Pero lo nuevo, en esta administración, son los ajustes diferenciales y el aumento de las pasividades mínimas: en 2005 y 2006 se otorgó un 6% a unas 150.000 personas; y luego el aumento de la jubilación mínima y de la pensión mínima para mujeres mayores de 65 años que se efectiviza en las pasividades de julio 2007, julio 2008 y julio 2009.

Hay casos de gente que hace dos años cobraba \$297 de pasividad y ahora están cobrando como mínimo \$2.916. Sin duda que no es suficiente, pero haber decretado un aumento especial para levantar el mínimo ha significado que mucha gente duplicara o triplicara esa poquísima pasividad que estaba cobrando.

A eso se agregan, las nuevas normas: este año estimamos entre un 60 a 80% de más personas jubiladas que el promedio histórico anual de jubilaciones.

¿Por qué? Por la nueva ley aprobada que rebaja de 35 años a 30 años de aportes, reconoce un año por hijo a las madres; que también flexibiliza el acceso a la jubilación por edad avanzada que antes era sólo con 70 y 15; por las reliquidaciones que estamos haciendo a los trabajadores de la construcción desde 1975.

Y ya hay 11.600 beneficiarios que están cobrando; porque a los trabajadores de la construcción se les calculaba su jubilación sobre el salario líquido y no sobre el nominal como debe ser.

O sea que algo de lo que estamos ganando ya lo estamos dando.

**Fernando Blanco, periodista, moderador.-** Respecto a la Asesoría Tributaria y Recaudación, ATYR, perteneciente al BPS, voy a plantear un caso puntual. Un trabajador comenzó a trabajar en una empresa y el empleador le planteó que abriera una unipersonal; ATYR citó a las dos partes y les dijo que había una relación de dependencia encubierta.

Hay una cantidad de dependencias del Estado que tienen a sus trabajadores en esta situación; el Estado algunas veces es el primero en incumplir las normas laborales; por todos lados hay dependencias del Estado que contratan trabajadores y los tienen en una

relación de dependencia con unipersonales; esos trabajadores no cobran aguinaldo, no tienen los beneficios correspondientes.

La pregunta es: **¿qué visión tiene sobre esto y si las cifras que dio de aumento de las unipersonales están referidas a estas situaciones?**

**Ernesto Murro** - Es muy pertinente la pregunta, como en todos los procesos que hemos señalado, nos falta mucho todavía, y también el Estado uruguayo está haciendo un proceso, en el cual hay un avance notorio de regularización de situaciones, todavía no culminado.

Cuando asumimos en el BPS, había en el BPS, y en el área de Recaudación, 350 pasantes como supuestas unipersonales y los regularizamos, empezando por casa.

Todos nosotros debemos tener buenos recuerdos de las limpiadores y cocineras de las escuelas: se regularizaron 2.000; también se regularizaron las cuidadoras del viejo Consejo del Niño; se está en proceso de regularización de toda una serie de contratos en el MSP.

Recuerdo cuando yo era representante de los trabajadores en el BPS, durante el gobierno de Sanguinetti, el Ministro de Salud Pública tuvo el valor de promulgar un decreto de regularización de los famosos contratos de ASSE, decreto que estuvo vigente poquitos días porque se hizo un juicio por parte de algunos trabajadores y el decreto se revocó.

Eso nos hizo perder 10 años en el proceso de regularización de los contratos de las Comisiones de Apoyo en el MSP, que estamos ahora en proceso de regularización y todavía nos falta.

Hay que seguir, aunque pienso que el avance que se ha dado en este período es histórico.

Porque nos importó destacar la gráfica que mostramos sobre el crecimiento de los trabajadores independientes, como empresa unipersonal y como monotributistas, creciendo un 26% las empresas unipersonales y cuadruplicándose los monotributistas.

Creció sin estímulo de esta administración, porque nosotros fuimos en su momento muy críticos de la ley que creó las empresas unipersonales. Y sin promoverlas, como se hizo en algunas administraciones anteriores, igualmente crece el avance de la formalización.

El crecimiento no es porque haya una promoción del trabajo independiente, sino porque está creciendo todo el registro de la Seguridad Social.

Otro ejemplo: es la primera vez en la Historia, que las Intendencias están en situación regular de pago con el BPS. Esto se logró por trabajo con las Intendencias; por la Ley de Rendición de Cuentas que se aprobó al inicio de esta Administración, donde se retienen automáticamente los aportes patronales; y también por la gestión de las Intendencias y quiero nombrar a dos: la de Artigas que dirige Julio Silvera y envió a un representante, el Ingeniero Cibils (muchas gracias por estar presente); y la Intendencia de Canelones. Ambas se hicieron cargo de deudas anteriores por valor de un millón de dólares y seis millones de dólares respectivamente. Y hace pocos días, la Intendencia de Florida por medio millón de dólares, también de deudas de administraciones anteriores.

Hay que seguir haciendo.

Y destaco: recibimos y actuamos sobre todas las denuncias que sean pertinentes. En el 2005 cuando asumimos teníamos cerca de 7.000 denuncias de trabajadores, algunas de ellas con varios años de antigüedad y no se habían realizado las inspecciones.

Hoy estamos al día con esas inspecciones, se le ha pagado a los trabajadores los premios establecidos, que son el 50% de la multa correspondiente. Cuando decíamos hace un rato, que en diciembre se pone en marcha un mecanismo de comunicación telefónica de aviso y recordatorio, la experiencia piloto la hicimos con 160 trabajadores a quienes los llamamos por teléfono para que vayan a cobrar los premios por las denuncias que habían realizado.

Estos mecanismos existen, al mismo tiempo que los mecanismos de fiscalizaciones; les informo que el BPS tiene un plan anual de fiscalización y al mes de setiembre tenemos cumplido el 107% del plan que habíamos establecido, siendo el Organismo que más fiscalizaciones realiza, aunque no queremos estar en los titulares de los diarios, por los conflictos que se puedan generar con las empresas fiscalizadas.

**Ana Asiner. Gerente de Cooperativa de Ahorro y Crédito CACECCOM**

**¿Hay algún proyecto que esté tratando de ver que el tope jubilatorio se condiga con los aportes que se hacen mensualmente de los sueldos?**

**Ernesto Murro.-** En la actualidad, la mayoría de la gente que se está jubilando, se jubila por la nueva ley que está vigente desde 1996, la 16.713. Esa ley tiene un tope de unos \$25.000, para aquellos que no están afiliados a las AFAP; teníamos otros topes, que son los conocidos como de los siete salarios mínimos que son de la llamada ley vieja, el Acto 9, impuesta por la dictadura; que para eso se promulgó una ley, porque estaba congelado desde 1979 y había reclamos válidos de beneficiarios desde 1994.

En esta administración se aprobó la ley 18.119 que ha permitido a unas 9.000 personas que estaban perjudicadas por los topes de 7 salarios mínimos, que aumentarían en julio de 2007, julio de 2008, julio de 2009 y otro previsto para julio de 2010; de modo de equiparar los topes del Acto 9 con los de la ley actual.

Creo que es algo que hay que considerar en una próxima administración, porque tenemos situaciones diferentes; como puede estar afectando el tope a aquellos que nos quedamos en el BPS, como quien habla, y que estamos pagando un "impuesto ideológico" (pero eso pasa por tratar de ser coherente, por lo menos cuando se puede). Pero también pasa a veces, que hubo gente que sin convenirle y expresamente asesorada, se afilió a una AFAP para pagar menos aportes al BPS; pero después cuando perdió el cargo político pidió para volver sólo al BPS para poder mejorar la pasividad.

Este es un tema a discutir; en este período se han visto dos prioridades, por un lado la mejora del poder de compra de todas las pasividades – como señalamos, todas las pasividades han recuperado un 19% a valor real, y un 30% las menores – y haber aumentado un poco las que estaban más bajas.

Este año el ajuste de pasividades fue del 15%, casi el doble de la inflación del mismo período, y está previsto que para el próximo enero de 2010 ocurra algo similar.

Creo que es un desafío para la próxima administración el planteo que usted ha realizado.

**Oscar Dourado (CPATU – Taxi)** Con el señor Ernesto Murro nos conocimos en el enfrentamiento, en el duro enfrentamiento que vivió la sociedad toda, y de ese enfrentamiento afloró de nosotros lo mejor, la honestidad, la lealtad, la honbría de bien, la propuesta y el compromiso en el trabajo.

Veo como uruguayo, con satisfacción, que vamos de más aporte patronal a menos aporte patronal, se mantuvieron exoneraciones, que hicieron posible que algunas actividades como las del Taxi pudieran seguir adelante y con menos recursos se consiguieron más cosas.

Hoy tenemos un Directorio del BPS integrado por todas las representaciones de la sociedad, y hemos encontrado un compromiso enorme con el trabajo.

Hay una anécdota que sólo Ernesto y Ariel Ferrari conocen, que en un momento muy difícil – y esto habla muy bien de Murro – yo le dije: "Si te fallo pegame un tiro por la espalda"; y

él me respondió: "El tiro te lo voy a pegar de frente, no por la espalda"; y esa es la realidad.

En este día de reconocimiento, pido para el Directorio del BPS, un fuerte aplauso.

**Fernando Blanco.- ¿Cuánto es un punto de IVA en dinero; puede ser 120 millones de dólares por ahí? ¿Existe la posibilidad que se pueda bajar un punto la tasa de IVA?**

**Murro.-** Es una pregunta que excede mis conocimientos, pero podemos hacer alguna reflexión: los siete puntos de IVA, que están por ley desde hace décadas significan unos 800 millones de dólares, y podemos ver esto por otro lado, porque ¿qué es lo que ha sucedido? El aumento del consumo que se ha dado en el país; (hace pocos días lo publicaba Búsqueda), ha aumentado el doble que lo que ha aumentado el consumo en América Latina, y cuando se consume más se paga más IVA, además de la mejora de gestión que ha tenido la DGI. Por tanto 7 puntos de IVA hoy son más plata que 7 puntos de IVA antes.

Hace pocas horas también, la CEPAL acaba de publicar que Uruguay, está segundo en América Latina después de Argentina, en PBI por cápita, habiendo tenido el mayor aumento de producto bruto per cápita en la región; esos son indicadores que están demostrando la mejora en la calidad de vida.

Porque además, paralelamente a esto, se presentaba hace pocos días un trabajo de CINVE acerca de la reforma tributaria, demostrando que ha mejorado la distribución de la riqueza, (hay una disminución del índice de Gini). Por lo tanto tenemos un mayor ingreso per cápita, un aumento importante del consumo, y ese aumento está básicamente explicado por la mejora de los salarios y las pasividades en el país.

Ahora, hay un compromiso (yo no puedo hablar de política) pero parecería que todos los partidos están comprometidos a bajar impuestos, por un lado o por otro, así que yo creo que en eso podemos tener algunas buenas expectativas.

Pero también hay que ver cual es el grado de uso de esos impuestos. Hay países de América Latina que tienen una carga tributaria que es inferior al 10% del PBI; en Uruguay hoy estamos en el orden del 26 o 28% de carga tributaria en relación al PBI.

Y eso hay que compararlo con el grado de protección social. Uruguay ha recuperado desde el año pasado el primer lugar en América Latina en protección social, por eso que mostrábamos hoy de que el 78% de la población económicamente activa ocupada está protegida. Y el otro indicador es que el 96% de los mayores de 65 años cobran alguna jubilación o pensión.

Ejemplos: A 1.000 kms. de aquí, en Paraguay, ese 96 es 15%. En México, una potencia mundial, con 105 millones de habitantes, tiene solamente el doble de jubilados que Uruguay, no llega al millón y medio de jubilados.

Entonces yo creo que hay que analizar la carga tributaria en relación a lo que se recibe.

En el libro ese que les estamos entregando hay varios trabajos de los que hoy estamos mencionando en nuestra presentación, así que quienes quieran profundizar, pueden hacerlo.

En Uruguay se puede mentir poco, y además cuando se traen los documentos que respaldan lo que uno dice, se puede mentir menos, felizmente.

---

**Se hizo entrega a los presentes de la desgrabación de las exposiciones de Ernesto Murro en sus dos anteriores presentaciones en ADM en 2005 y 2007, a los efectos de que pudieran evaluar lo hecho en estos 4 años y medio, así como de un libro del BPS ("Comentarios de la**

***Seguridad Social”) en el cual se publican trimestralmente, los principales documentos de estudios donde están los datos que son citados en esta exposición.***

***Se adjunta presentación utilizada, que incluye información y datos que se citan en esta desgrabación.***